

UN (01) PRACTICANTE DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS - GTICE
CONVOCATORIA PRACTICAS N°062-2019-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyo en la atención de consultas respecto de los diversos sistemas de información institucional.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicación y Estadística.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Área de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Calle de la Prosa N° 136 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	Pre Profesionales: Del Lunes a Viernes de 8:45 a 15:45 horas Profesionales : De Lunes a Viernes 8:45 a 17:45 horas
Subvención mensual	Practicante Pre Profesional: s/ 930.00 Practicante Profesional: s/1000.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante del último ciclo o egresado en el 2019, de las carreras profesionales de Ingeniería de Sistemas, Informática o Computación. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento básico en desarrollo de sistemas de información con Visual Studio C#. Net 2015 o superior. Conocimiento básico en herramientas de diseño gráfico Adobe Illustrator CS6 o superior, Adobe PhotoShop CS6 o superior. Conocimiento básico en metodologías de desarrollo de sistemas de información (RUP, UML, SCRUM) y/o en normas técnicas peruanas relacionadas al ámbito tecnológico (NTP 12207:2016). 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo, responsabilidad, comunicación eficaz, proactividad. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyo en la atención a los usuarios de los sistemas de información institucional.
- Apoyo en el desarrollo, mantenimiento y despliegue de sistemas de información institucional.
- Apoyo en la elaboración de manuales de usuario, documentación técnica, videos interactivos sobre el funcionamiento de los sistemas de información institucional.
- Apoyo en otras actividades encomendadas por el Jefe de Informática y Sistemas o del Gerente de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística.